

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 10 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 153.

COLEGIO DE Santo Tomás de Aquino, DIRIGIDO POR DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Las aguas.

Cuando un periódico se ocupa de asuntos que interesan á la vida municipal de la capital de la provincia en que se publica, no es para dejarlo de la mano, y menos echarlo al rincón del olvido, porque no produzca calor su pensamiento con los primeros escritos que dedique, entre aquellas personas llamadas á llevar la dirección de los asuntos locales, por su significación política ó social.

Justo es que reconozcamos que tenemos con nosotros en esta campaña á todo buen zamorano, y que no hay suscriptor que esté abasteciéndose de la empresa de aguas, que no desee que consigamos, por cuantos medios sea posible, llegar á algo práctico, para sustituir con otra empresa á la que actualmente disfruta del monopolio de las aguas, y que con tanto desenfado presencia nuestra propaganda, llevándose con irritante tiranía, además de nuestros recursos del presupuesto municipal, la única propiedad que al ayuntamiento se le había respetado, cual era el renombrado monte de «Concejo.»

Si lo que no creemos, nuestros prohombres de todos partidos, continúan sin prestar atención á la campaña emprendida; si en vez de aportar su concurso para asuntos que como el que tratamos son de vida ó muerte para la marcha floreciente á que tiene derecho toda capital de provincia, por dar preferencia á cabildos é intrigas políticas, tendremos el sentimiento de prescindir de su concurso, y oyendo sólo la voz de nuestra conciencia que nos grita ¡adelante! continuaremos nuestro rumbo, y pediremos la ayuda y apoyo de las demás clases, que no porque sean más modestas, han de tener menos importancia para llevar á la realidad nuestra aspiración, puesto que consiste esta en que los suscriptores nos secunden, y lo demás ya vendrá.

Con el deseo de que nos ayuden las personas de valimiento y buena voluntad, hacemos nueva llamada á los competentes en la materia, ya por sus conocimientos, ó ya por su posición social para ponernos en camino de ir dando á conocer algo práctico, como es, el coste aproximado de las obras necesarias para establecer el abastecimiento de aguas.

Ya hemos conseguido de *La Electra Zamorana* la promesa de que si el pueblo cree útiles sus servicios, los tiene á su disposición.

Después de esto, hay que pensar en una reunión pública, á la cual seguramente concurriría todo suscriptor de la empresa inglesa, pero antes que dar este paso, quisiéramos que nos secundaran las personas á quienes aludimos en este artículo; mas si lo que no esperamos, tomaran como cosa despreciable cuanto de ellas solicitamos, cumpliremos con nuestro deber haciendo esta invitación, y si fracasara nuestro pensamiento, con dolor profundo sí, pero con orgullo, podríamos decir en toda ocasión: quisimos salvar á nuestros descendientes de continuar viviendo en raquítica y afrentosa vida municipal, y no pudimos evitarlo por culpa de los que más obligados estaban á llenar tales deberes.

MENUDENCIAS

¿Qué si Doncel y Ordás es pariente de Carulla? En verdad que no lo sabemos; pero la fluidez del verso no puede ser mayor.

Véase la muestra:

Y á verterlo otra vez vuelve
Gota á gota sobre el alma
Del infame ó el imprudente....

Esta redacción se ve acosada por suscriptores forasteros que nos piden el programa de festejos para las ferias de San Pedro.

Señor Alcalde, ¿qué contestamos á esos curiosos que pretenden gastarse los cuartos esos días en Zamora?

El señor Navarro Reverter se porta. Sin pagar el vencimiento de 1.º de Abril á las corporaciones, las invita á que las suceda lo mismo con el de 1.º de Julio.

Vamos, hombre, continúe V. E. por ese camino de la formalidad; cobre y no pague, y no habrá ministro que le iguale.

Las Ordenanzas municipales, tiene obligación de cumplirlas todo el mundo, todo, menos el alcalde.

Lo hacemos constar, para que no se extrañen los vecinos de la Plaza, que en la mañana de hoy se está procediendo al derribo de una casa.

Es de la propiedad de don Ursicino, y.... haber quién le multa ni quién se opondrá.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 9 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
La política ha ofrecido esta tarde es-
caso interés.

Al señor Sagasta no le ha visitado ningún personaje de su partido, y la gente, más que á discutir al gobierno, dedica-se á desestregar el alcance de lo que ocurre en el partido liberal, correspondiendo hoy el turno al señor Montero Ríos.

Como en diferentes ocasiones ha atribuido la malicia al señor Montero propósitos de jefatura, y como recientemente permitió que se empleara su nombre para censurar actos realizados por el señor Sagasta y las minorías, con el aplauso del partido, se procura aquilatar el verdadero alcance de las opiniones expuestas ayer ante el jefe del partido liberal, y son muchos los que ven en ellas algo más que lo que resulta de su lectura, sino el producto de una labor que ya ha pretendido adquirir forma en otras ocasiones.

Como la palabra ha hecho fortuna, hálbase también de un *Katipunan* en ejercicio dentro del partido liberal, que en estos días trabaja con gran actividad, pero estas son malicias de los que tienen interés en explotar todo cuanto tienda á quebrantar el prestigio del señor Sagasta y la unidad de su partido.

¿Es cierto que están muy adelantados los trabajos para un tratado de comercio con los Estados Unidos?

Rogamos á la prensa oficiosa conteste á esta pregunta.

El señor Sagasta se manifestó conforme con todo lo que le dijo el señor Montero Ríos.

Esto decían algunos periódicos refiriéndose á la entrevista celebrada ayer por dichos personajes.

Parece que no han interpretado bien la resultante de la conversación.

Claro es que el señor Sagasta no dijo al señor Montero cosas que significaran disconformidad, pero tampoco le dijo que haría el famoso programa que le pedían.

Y nos parece que en esto no da gusto á los señores del margen.

La casa del señor Gamazo ha sido esta noche el punto de reunión de todos los liberales más significados.

D. Germán muéstrase favorable á la publicación de un manifiesto que contenga todo el programa político que en la actualidad sostienen los fusionistas, expresando con toda claridad cuales son las soluciones que el señor Sagasta ofreció para terminar las guerras y reponer la Hacienda pública.

A última hora de la tarde, el presidente del Congreso llegaba á la presidencia del Consejo de ministros, con el propósito de conferenciar con el señor Cánovas.

Este no se hallaba en su despacho, y las noticias que tenía el personal de la casa aseguraban que hoy ya no volvería por la presidencia.

El señor Navarro Reverter á confirmado esta tarde que pasado mañana sale para Barcelona á presidir el acto inaugural de la Exposición Industrial de aquella población.

Según telegrafían de Washington á la Agencia Fabra, el periódico *Herald* anuncia que el presidente de la República señor Mac Kiley, ha ofrecido el cargo de ministro de la nación americana en Madrid al general Dolson Cosc de Ohio.

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor Cánovas.

En ella, se ha acordado el nombramiento de gobernador de Valencia.

El señor Cos-Gayón no ha querido decir á los periodistas el nombre del agraciado, y se propone reservarlo hasta que firme la Reina el oportuno decreto, que probablemente será mañana.

Los diputados y senadores por Murcia, Almería y Granada se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso para seguir tratando de la nueva concesión del ferrocarril de Murcia á Granada.

El señor Díaz Revenga ha leído una instancia al ministro de Fomento, en la cual se pide que pase el asunto al Tribunal de lo Contencioso.

Este documento ha sido aprobado por unanimidad, y se ha resuelto que el marqués de Sardoal pida ahora al ministro de Fomento para entregarle la referida instancia.

Dice *El Tiempo*:

«Para desenfadar á los liberales, ó mejor dicho, para disminuir las consecuencias de su enojo, se hacen correr por ahí, como autorizados, rumores que atribuyen al señor Cánovas el propósito de modificar, por su propia voluntad por supuesto, el gabinete, haciendo salir de su seno al señor duque de Tetuán, y dándose al propio tiempo el gusto de convertir en ministros á algunos de los aspirantes al cargo, que tienen para el caso, á falta de servicios y de cualidades reconocidas, condiciones de domesticidad ó protectores de fuste.

Cuando por haber planteado la crisis sin que lo supieran sus secretarios de despacho, le dijo alguien que uno de los consejeros de la Corona se había sorprendido, cuentan que respondió el señor Cánovas.

—Más debió sorprenderse cuando lo hice ministro.»

El corresponsal.

Nuestro comercio exterior.

Según la estadística publicada por la Dirección general de Aduanas, nuestro comercio exterior en los cuatro primeros meses del año actual, arroja las cifras siguientes:

	Pesetas.	
Por exportación.	295.476.679	
Por importación.	280.572.545	

A favor de la exportación. 14.903.333

Resulta, pues, que nuestra balanza mercantil se salda con una diferencia de cerca de 15 millones de pesetas á favor de la exportación, pero este resultado no puede lisonjearnos mucho, porque este mismo saldo en igual período del año de 1896 fué de 48.032.361 pesetas.

Las causas de este descenso en el saldo de nuestra balanza comercial, son un aumento en los valores de los artículos importados y una baja en la de los exportados.

En efecto, la importación y exportación en los cuatro meses del año corriente, comparada con la del mismo período de los dos años anteriores da los siguientes resultados:

Años.	IMPORTACION		EXPORTACION		DIFERENCIA
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
1895	249.188.665	196.050.433	53.138.232		
1896	263.528.192	301.660.558	48.032.361		
1897	280.572.545	295.476.479	14.903.934		

Dedúcese de las precedentes cifras, que las importaciones han ido constantemente en aumento y que este aumento no está en relación con el que han tenido las exportaciones. Estas han disminuído comparativamente al año anterior, en 6.084.074 pesetas, mientras que las importaciones han aumentado en 27.044.353 pesetas.

ARTICULOS IMPORTADOS EN 1896 Y 1897			
	1896	1897	
	Pesetas.	Pesetas.	

Primeras materias.	111.740.131	110.653.687
Artículos fabricados.	55.222.140	66.010.424
Sustancias alimenticias.	40.791.245	50.323.360
Oro en pasta y moneda.	955.410	952.367
Plata en ídem.	44.817.266	552.622.707

Total. 252.528.192 280.572.545

Como se ve, los artículos de fabricación extranjera introducidos en España han tenido, con relación al año anterior, un aumento de cerca de 71.000.000 de pesetas en sólo cuatro meses, y cerca de 10.000.000 de pesetas las substancias alimenticias; es decir, el trigo extranjero, que á pesar de los excesivos derechos del Arancel, sigue importándose, lo cual demuestra que es verdad aquello de que España no produce bastante trigo para el consumo interior.

De esto habremos de hablar en otra ocasión, porque es asunto muy relacionado con el hombre que asedia á las clases pobres de nuestra nación.

Con respecto á los 8.000.000 de aumento en los valores de la plata importada, y sobre todo á esa alarmante cifra de más de 52 y medio millones de pesetas en plata, que acusan los datos de la importación en los cuatro primeros meses del año corriente, tienen su contrapartida en la exportación, puesto que durante ese mismo período de tiempo, se han exportado por valor de pesetas 53.592.590 en plata, amonedada en su mayor parte.

Es decir, que importamos plata en barras y la exportamos acuñada; no á Europa, sino á Cuba, á Filipinas y á Puerto Rico, utilizándose el Tesoro del beneficio en la compra y en la acuñación; pero cuando una situación monetaria, preñada de gravísimos conflictos, por que esa plata, terminada la guerra, volverá á la Península y tendremos en stock de monedas acuñadas en un metal que cada día se ve más despreciado, y cuya circula-

ción, unida al exceso de moneda fiduciaria, tanto contribuye á agravar el pavoroso problema de nuestro cambio internacional.

Verdades.

Desfaleó cien mil duros don Antero y hoy las gentes le quitan el sombrero; en cambio Luis que es pobre y es decente no consigue el saludo de la gente.

Tiene razón Hurtado: hoy la mayor deshonra, es ser honrado.

A la Corte de hortería fué Ginés, y á los tres años era ya marqués; en cambio de maestro fué Damian, y no ganaba el pobre para pan.

Dice muy bien Simón: mejor que ser maestro, es ser ladrón.

Hice el amor á cierta costurera, y me salió una trucha de primera; después á una modista hice el amor, y resultó un besugo superior.

Opina bien Julián: Algunas veces aun fuera de la mar se crían peces.

Exministro hay, que cobra cesantía por estarse sentado todo el día; hay en cambio maestro que ha olvidado cuando es la última vez que le han pagado.

Tiene razón Perico: casi siempre el pez grande traga al chico.

Le dirigi un piporo á cierta inglesa y si no me retiro, hasta me besa; pero llegó el marido, se enteró y... vaya un puntapié que me atizó.

Tiene razón Andrés: mejor quiero una inglesa que un inglés.

J. BUGALLO SANDEZ.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De la guerra.

El corresponsal del Herald en la Habana da cuenta de la victoria obtenida por las fuerzas del general Godoy y coronel Struch, al frente de los batallones de la Reina, Vergara y Aragón. Nuestras fuerzas encontraron al enemigo que ocupaba fuertes posiciones en la sierra de Animas, el Curco y el Brujo, en la provincia de Pinar del Río. Después de un encarnizado combate, en el que los insurrectos dejaron setenta y siete muertos en el campo, nuestras tropas ocuparon las posiciones del enemigo, apoderándose de muchas armas y 3.000 cartuchos, y destruyendo varios campamentos.

La alegría que nos causa enterarnos de ese combate, glorioso para nuestras armas, se ve amargada por la consideración de que se haya librado en una provincia pacificada.

En el encuentro de Taparta, pueblito situado á tres leguas de la Habana, fué herido de gravedad el teniente coronel del batallón de Canarias.

El general Weyler ha mandado evacuar los poblados de San Marcos, Rodrigo, Sitio Grande, Sitiecito y Tunicon, en la jurisdicción casi pacificada de Sagua. Los moradores de estos pueblos han recibido orden de retirarse á Sagua.

Cumpliendo órdenes del general Weyler, las tropas han destruido estos pueblos, prendiéndoles fuego, y se han de-

tribado todas las plantaciones de naranjos y mangoteros que habia en sus proximidades.

Se ha comprobado la muerte del coronel americano Gordón, en un encuentro verificado en Cienfuegos entre una guerrilla y una partida de 50 insurrectos. El día 27 fué identificado el cadáver de Gordón, no habiéndose podido hacer lo propio con otro extranjero cuyo cadáver estaba al lado del de aquél.

El gobierno español trata de dar una nueva prueba de lo mucho que aprecia y agradece la conducta del gobierno americano, elevando á embajada nuestra legación en Washington. Mac Kinley eleva también á embajada la legación en Madrid, y se nombrará para este puesto al general Benjamín Tracy, ex-ministro de Marina, y una de las personalidades más salientes del partido republicano de New-York.

Contra Mac-Kinley.

Dicen de los Estados Unidos: Refleja esta prensa una gran agitación política, que sirve de punto de partida á la preparación de las elecciones generales que tendrán lugar en el próximo otoño.

Confirmando mis impresiones de hace mucho tiempo, generalízase la creencia de que, si Mac Kinley se descuida, serán sus amigos víctimas de un terrible fracaso.

Las tarifas arancelarias, el problema monetario y la intervención en Cuba, asuntos capitales de la plataforma electoral de la Convención de Chicago, suscitan apasionadísimos debates, absorbiendo la atención de los hombres políticos y de las gentes de negocios.

Los jingoistas y populistas esperan para definir su actitud respecto á Mac Kinley, que éste fije su actitud acerca del problema cubano.

Pretenden que el gobierno de Washington exija al de Madrid, por lo menos, la concesión de un régimen autonómico para Cuba tan radical como el otorgado por Inglaterra á sus dominios del Canadá, y entienden que si eso se pide se conseguirá sin dificultad alguna por parte de España.

La misión Calhoun.

Ha terminado ya felizmente este desdichado asunto que más que ningún otro quizás ha contribuído á hacernos perder el poco prestigio que las torpezas de gobierno nos habia dejado en América.

Aceptada la investigación por una comisión compuesta de dos americanos y dos españoles; rechazado por los americanos el nombramiento del señor Vidal, fiscal de la Audiencia de la Habana, para formar parte de la comisión, pretensión que fué inmediatamente aceptada por el señor Cánovas, los americanos, más exigentes cuanto más débiles nos mostramos nosotros, pidieron que se aumentara la comisión con un secretario americano. También se accedió á esa petición, y se nombró secretario á Mr. Fishback, quedando constituida la comisión por tres delegados americanos y dos españoles.

Para colmo de desdichas, el señor Congosto ha dado lugar en los últimos días de la información á un incidente desagradable, del que saca gran partido la prensa americana, que procura siempre presentar á los representantes de nuestro

gobierno dóciles ante los funcionarios yankees.

Según la versión del Herald, la más benévola para el señor Congosto, presentose este en el Hotel de Inglaterra á visitar á Mr. Calhoun, quien estaba comiendo en compañía del cónsul Lee y otros amigos. Recibido por Mr. Fishback, secretario de la comisión investigadora, hubo de manifestarle este que Calhoun acabada de recibir un telegrama en el que se le daba cuenta de que el Senado acababa de aprobar la proposición de Morgan.

Indignado el señor Congosto, hubo de replicarle que esto era consecuencia de una confabulación entre los cónsules americanos de la isla de Cuba para enviar, en momentos críticos, informes de tal naturaleza, que consigan extraviar la opinión del gobierno de su país.

Mr. Fishback trasmitió enseguida á Mr. Lee las palabras del señor Congosto, que produjeron gran indignación en Mr. Lee y sus camaradas.

Terminada la comida, Mr. Lee buscó al señor Congosto, y llevándolo aparte, le manifestó que la afirmación de que los cónsules se habían confabulado para emitir sus informes en determinado sentido era falsa, y que deseaba saber si el señor Congosto habia cometido la ligereza de hacer tal afirmación.

Contestó el señor Congosto, según el Herald, las siguientes palabras:

«Me retracto de todo lo dicho He podido decir eso á Mr. Fishback porque me encontraba muy impresionado con la noticia de que el Senado habia aprobado la proposición Morgan.»

El general Lee hizo una inclinación de cabeza y se retiró.

Entre las visitas que ha hecho monsieur Calhoun en la isla de Cuba; figura la hecha á los concentrados de Matanzas. Encontró 4.000 reunidos, y se le manifestó que acaban de alejar otros 3.000 para evitar la aglomeración.

El cónsul Lee y Mr. Calhoun recurrieron varias chozas, dirigiendo preguntas á hombres, mujeres y niños, quienes manifestaron que llevaban sin tomar ningún alimento unas doce horas, la mayoría muchas más. El aspecto de aquellos desgraciados era horrible. Monsieur Calhoun no pudo resistir más, y se retiró diciendo: «Vámonos; con lo que he visto hay bastante.»

Otro torero herido.

A las muchas desgracias ocurridas desde hace pocos días á esta parte en las plazas de toros, á causa de la empecatada afición á la llamada fiesta nacional, hay que añadir la que ocurrió ayer en la de Algeciras.

El matador de novillos Diego Rodas, Morenito, fué cogido al entrar á matar por primera vez el cuarto toro.

Recogido por sus compañeros, y visto que no habia sufrido lesión alguna, el Morenito, con más valor y decisión que la primera vez, se llegó al toro, y después de varios pases entró á matar, saliendo cogido de la suerte por la cara anterior del muslo derecho.

El toro lo recogió de nuevo, enganchándolo por la chaquetilla.

Un grito de terror resonó en toda la plaza, pues el público creyó que el infeliz matador habia recibido una tremenda cornada.

Después se supo que el toro le habia enganchado por la chaquetilla.

Llevado el diestro á la enfermería fué reconocido por los médicos, apreciándosele una grave y profunda herida de siete centímetros de extensión en el muslo derecho y diversos golpes y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Nuestra paisana.

La señora de don Vicente Navarro Reverter y Gomis, secretario particular del ministro de Hacienda, se halla muy mejorada de la indisposición que la ha retenido en cama durante algunos días.

Petróleo.

Se está redactando en Hacienda el pliego de condiciones para el monopolio de los petróleos.

Si los refinadores de este artículo no hicieran proposiciones para el monopolio, se sacaría á concurso.

Censo.

Para la rectificación de las listas electorales en la isla de Cuba se invertirán unos 135 días; ó sean, 90 para las reclamaciones y trámites judiciales; 40 para la publicación y unos cinco días que siempre se pierden en otros trámites.

El decreto lo enviará el señor Castellano en el correo del 30.

Ministro que viaja.

El señor Cánovas llamó ayer á su despacho al ministro de Hacienda, á quien encargó que vaya á Barcelona á presidir el acto inaugural de la Exposición de industrias catalanas.

Esta Exposición tiene por principal objeto dar á conocer los productos de las nuevas industrias creadas al favor del último arancel, cuyas industrias son el número de doscientas próximamente.

El señor Navarro Reverter marchará probablemente en el expreso de pasado mañana, permaneciendo sólo dos días en Barcelona.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1794. Cesa en el cargo de corregidor de letras interino de esta ciudad, el regidor decano de su ayuntamiento, don Francisco Alvarez Maldonado.

NOTICIAS

Nos consta que el señor Delegado de Hacienda, de acuerdo con el Administrador de Contribuciones, han dado órdenes apremiantes y exigido una multa á la empresa arrendataria de cédulas, para que en término breve presente la liquidación general para conocer lo que se adeuda á los ayuntamientos, y embargar la fianza para atender á pagarles, si en el plazo concedido no lo hace la empresa.

Mientras en muchas comarcas de Castilla y de Andalucía los braceros atraviesan una verdadera crisis por falta de trabajo, en la provincia de Pontevedra escasean los trabajadores, dándose el caso de que algunas obras de tanta importancia como el ferrocarril en construcción de Pontevedra á Carril se lleven á cabo con menor actividad de lo que es menester, por escasez de braceros.

Revisión de reclutas exentos.

Ha publicado la Gaceta un Real orden circular expedida por el Ministerio de la Gobernación, en la que se dictan reglas acerca de lo que debe hacerse con los

mozos sujetos á revisión, por tener concedidas exenciones del servicio militar.

La parte dispositiva de dicha Real orden es la siguiente:

«1.º Lo prevenido en los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 95 de la ley de reclutamiento vigente es aplicable á los mozos de reemplazos anteriores, sujetos á la revisión por disfrutar de excepciones del servicio militar activo y que se hallen ausentes de sus pueblos.

2.º Cuando se trate de reclutas en depósito por cortedad de talla ó defecto físico, será precisa su comparecencia ante la Comisión mixta de reclutamiento de su provincia para ser tallados ó reconocidos, á no ser que del reconocimiento ó talla que soliciten de la autoridad local ó Comisión del punto en que residan resulte que desapareció la causa en virtud de la cual fueron exceptuados, en cuyo caso, y mediante la certificación que dicha autoridad ó cónsul deberá remitir al alcalde del pueblo en que el mozo fué alistado, se declarará á este soldado, teniéndolo como presente para todas las operaciones hasta el ingreso en caja.

3.º En los casos de excepción legal no será necesaria la comparecencia personal de los mozos cuya revisión de excepción se practique, siendo suficiente que estén representados por personas de su familia ó apoderado en forma.

4.º Las Comisiones mixtas comunicarán sus acuerdos á la autoridad militar, para que por ésta se disponga el ingreso en caja de los mozos á que esta Real orden se refiere, y que sean declarados soldados, sin necesidad de obligarles á cambiar de residencia hasta que se incorporen á filas, los que deban hacerlo, facilitándoles los pases y demás documentos que regularicen su situación á los que hayan de quedar como reclutas disponibles, en depósito ó soldados condicionales, teniendo alegadas excepciones legales.

5.º A los que hayan sido declarados ya prófugos por las Comisiones mixtas solamente por la falta de presentación personal, se les alzarán desde luego esta nota y se procederá á fallar su excepción.»

El abono para las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del mes actual, se hace en el comercio de don Francisco P. Casaseca, Plaza mayor, 12, el cual nos ha participado que los señores abonados hasta la fecha, pueden recoger el recibo de sus localidades á cualquiera hora del día, en su ya citado establecimiento; y que el abono termina el día 24.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para proveer provisionalmente las siguientes plazas del cuerpo de empleados técnicos de dicha sociedad, creado por su Consejo de Administración:

Tres en las oficinas centrales, una con 3.000 pesetas, otra con 2.500 y otra con 2.000, dos en la fábrica de Madrid, una con 2.500 y otra con 2.000, y dos en la de Santander, una con 3.000 y otra con 2.000.

Los aspirantes á ser nombrados deberán tener el título de ingeniero en cualquiera especialidad.

De El Norte de Castilla:

«A las cuatro de la mañana de hoy se habrá verificado en la capilla de la capi-

taña general, el matrimonio de la bella y distinguida Pepita Barbáchano, hija del general de división y gobernador militar de esta plaza, con el elocuente abogado de Carrión de los Condes, don Jesús Fernández Lomana.»

Nuestra enhorabuena á nuestro querido amigo, al que deseamos todo género de felicidades.

La empresa de la plaza de toros, prohibirá la entrada del público desde el día 12. Tal medida se hace necesaria, para que puedan terminarse las obras.

Desde el día de hoy hasta el 22 del corriente, se admiten solicitudes para la instalación del cafetín ó ambigú, que en la plaza de toros se ha de establecer en los días de corridas. Estas se dirigirán al Sr. D. Ramón P. Lobato.

Reunido en Madrid el martes último el comité provincial del partido liberal bajo la presidencia del señor Aguilera, se acordó nombrar una comisión de la que formaban parte los señores Requejo y Alonso Castrillo, para significar al ilustre jefe señor Sagasta su adhesión y respeto.

Ayer era el día señalado para el arriendo del impuesto de cédulas personales de esta provincia.

Pasadas las horas reglamentarias, se disolvió la junta de jefes de Hacienda declarando desierta la subasta por falta de licitadores.

En nuestra redacción tenemos una fotografía del magnífico puente de Pino, que su autor el ingeniero señor Rivera, ha dedicado como recuerdo al protector é iniciador de obra tan hermosa, el diputado á Cortes por Bermillo de Sayago, don Federico Requejo.

La junta de clases pasivas, ha declarado á doña Elisa Girón Florez viuda de don Juan Nicolás Pulido, con derecho á la pensión de Monté Pio de Correos de 550 pesetas anuales que deberá percibir desde el día 13 de Diciembre de 1896.

Para el día 23 del corriente fallará la comisión mixta los expedientes de hijos de viudas y exenciones físicas que por falta de pruebas documentales, no lo ha hecho en los días anteriores.

Audiencia.

Señalamiento para mañana. Juzgado de Bermillo.—Lesiones.—Procesado, José Martín Lorenzo.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal, Abogados, señores Petit y G. Gil.—Procuradores, señores Heras y Calvo.—Peritos, dos.—Testigos, 13.

Teatro.

El sábado 12 del actual tendrá lugar una función á beneficio del profesor de música don Miguel Berdión, poniéndose en escena las obras tituladas: *Zaragüeta y Los asistentes.*

La distinguida señorita doña Amalia Rico y el joven don Julio González, cantarán una romanza y aria, en obsequio al beneficiado.

De la dirección de las obras está encargado don Mauricio Fernández Cuevas, tomando parte en ellas varias señoritas y jóvenes de esta ciudad.

Es de suponer, que dado el motivo de la función y lo variada, será muy concurrida.

En el día de hoy han sido socorridos por el Círculo del Teatro, los heridos llegados de Cuba y Filipinas, con las cantidades que se citan.

Anselmo C. Rodríguez, con 30 pesetas. Pedro Vega Martín, con 30 id. Emilio Alonso Vara, con 30 id. Bernardo Pascual Fernández, con 40 idem. Emilio López Alonso, con 30 id. El citado Círculo merece nuestros plácemes por su campaña caritativa en bien de los que vierten su sangre por la honra de la patria.

Anoche ha llegado á esta ciudad nuestro estimado amigo don Agustín Carrera, Catedrático de Francés del Instituto de Soria.

Sea bien venido y reciba nuestra cordial enhorabuena.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares A CARGO DE

Don Zacarías Macho

Don Ildefonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio. Para informes dirigirse á los directores, San Torcuato, núm. 68.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 10 (12 m.) **De Cuba.**

El telegrama oficial de hoy del Ministerio de la Guerra, da cuenta de que practicando reconocimientos nuestras tropas en la provincia de Pinar del Río, tuvieron varios encuentros con partidas rebeldes matándoles 33.

En persecución de las mismas se les apresaron varias cajas que contenían 10.000 cartuchos cargados. Nuestras bajas han consistido en dos heridos.

A nuestras autoridades se han presentado á indulto 44 insurrectos, algunos con armas y municiones.

Madrid 10 (6,15 t.)

El Satrústegui.

Se acentúan más los rumores de haberse perdido el vapor correo de «Satrústegui» perteneciente á la compañía naviera «La Trasatlántica.»

Madrid 10 (6,25 t.)

Sin noticias.

Es tal la impresión que en el público produce la noticia del «Satrústegui», que por todas partes y por todos los conductos que se estiman favorables, se procura conocer de la suerte de este hermoso vapor.

He acudido á la sucursal que en esta tiene la Compañía y carecen en absoluto de noticias de dicho barco.

Madrid 10 (6,35 t.)

De la guerra.

De Filipinas no se han recibido noticias que tengan interés.

A última hora me aseguran con referencia á un telegrama de Cuba, que los rebeldes vuelven á emplear los explosivos contra los trenes.

Ayer han volado con dinamita el tren de Regla causando grandes destrozos en la línea.

No dice si ha habido víctimas.

Sánchez Ortiz.

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., á precios económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras militares y civiles

dirigida por el primer Teniente de Caballería

Don Antonio Pina Cuenco.

Darán principio las clases para la convocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.

SAN ANDRÉS. 51. 2.º
ZAMORA

EL PRECIO DE FABRICA

Se propone realizar el gran surtido de sombrillas fin de siglo y palos madera de la más alta novedad.

AGAPITO VELASCO.
PLAZA DE SAGASTA, 22, ZAMORA

Bastones, paraguas y parasoles en las mismas condiciones, como igualmente el calzado de verano.

Completo surtido en *Optica anteojos cristal roca* con toda la garantía que desee el comprador; desde SEIS pesetas en adelante.

PERSIANAS

á siete reales el metro.

Agapito Velasco, Plaza de Sagasta, 2.

Se sirven encargos á todos los pueblos de la provincia.

VENTAS AL CONTADO

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que havan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparación por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.